

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 1178//2022; y

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
25 02 22
FECHA:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar los planos a Incorporar

--- propiedad de: CERVERA GUILLERMO JULIO

ubicado en la Circ. I Secc. A Manz. 73 Parc. 21

Presentados por el profesional: M.M.O Nenna Cesar Adrian

con domicilio en calle : 79 N° 3333 de Necochea.-

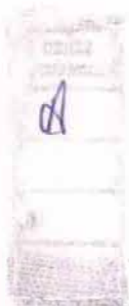
SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 10 y 11

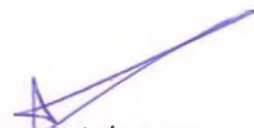
-- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capitulo segundo,

- - - - -incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE.**-

REGISTRADO BAJO EL N°332.....




Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19